



DECRETO ALCALDICIO N° 6000002163

QUINTERO, 14 AGO. 2012

VISTOS:

Solicitud de Patente Comercial presentado con fecha 02 de agosto de 2012 a nombre de **HEREDIA MOLINOS S.A.** cédula de identidad **76.090.492-9**, domiciliado en Camino a Melipilla 9780, para funcionar en Av. Normandie 2510, Quintero, en el giro de comercialización de harinas de trigo.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

OTORGUESE Patente Comercial en el giro de comercialización de harinas de trigo a contar del 06 de agosto de 2012, con posterior enrolamiento de dicha patente correspondiente a segundo semestre 2012(periodo Julio a Diciembre de 2012) , a **Heredia Molinos S.A.** cédula identidad **76.090.492-9**

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaría Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MI/CCO/cya